



Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México



¡Conoce nuestros servicios!

Descarga en español y lenguas indígenas en:
piensadh.cdHCM.org.mx/index.php/folletoser/2024-cdhcm



¿Qué es la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México?

Es el organismo público autónomo responsable de la protección, defensa y promoción de los derechos humanos en la Ciudad de México.

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) interviene cuando alguna autoridad o persona servidora pública de la Ciudad de México vulnera tus derechos humanos, y atiende tu caso conforme a los principios de la justicia restaurativa, es decir, busca reparar el daño causado.

Además, desarrolla actividades de investigación, educación y difusión para que los derechos humanos sean conocidos por todas las personas y autoridades en la ciudad.

¿Quiénes pueden solicitar la actuación de la CDHCM?

- Toda persona, grupo o comunidad.
- Niñas, niños y adolescentes.
- Organizaciones de la sociedad civil.
- Algún familiar de la víctima, las y los vecinos o cualquier persona que tenga conocimiento de los hechos ocurridos.

¿Cómo solicitar la actuación de la Comisión?

- A través de un **escrito**.
- De manera **personal** en su sede principal o sus delegaciones en las alcaldías.
- Por teléfono: **55 5229 5600**.
- Por correo electrónico: quejas@cdhcm.org.mx
- A través de la página de internet de la CDHCM: cdhcm.org.mx/quejaform/queja.php o si eres niña, niño o adolescente, desde la página lacasadelarbolvirtual.cdHCM.org.mx/presenta-tu-queja

¿Qué datos debe tener la solicitud inicial?

- Nombre completo de la persona solicitante.
- Domicilio para recibir comunicaciones y otros datos de contacto (correo, teléfono).
- Narración de los hechos.
- Nombre de la autoridad o de las personas servidoras públicas involucradas.
- Nombre de la víctima. Si tú no eres la víctima, aporta sus datos para identificarla.

Toda esta información estará resguardada conforme a los criterios de la ley de protección de datos personales vigente.

Si la solicitud inicial no tiene alguno de estos datos, se te pedirá que los proporciones con el fin de poder continuar con la atención de tu caso.

¿Qué procedimiento sigue la CDHCM para atender una solicitud inicial?

1. Orientación

Te escucha y orienta sobre las alternativas de atención de tu caso. Cuando la Comisión no es competente para resolverlo te canaliza a la instancia adecuada.

2. Restitución inmediata de derechos

Si la autoridad violó algún derecho y es posible que sea restituido de forma inmediata, se te consultará si quieres optar por un mecanismo alterno de solución, a través del cual se buscará una respuesta rápida.

Si no optas por ese mecanismo, si la autoridad no te restituyó tus derechos, si se trata de violaciones graves a derechos humanos o si tus derechos vulnerados no son susceptibles de una restitución inmediata, se continuará con la siguiente etapa.

3. Indagación preliminar

En esta etapa la Comisión buscará contactarte y procurará dar una solución a tu problemática, realizando gestiones con la autoridad.

4. Investigación

Si tu caso no se resuelve en la indagación preliminar, se iniciará una investigación sobre las probables violaciones a tus derechos humanos.

Durante este proceso la Comisión te brindará acompañamiento legal y, de ser necesario, médico y psicosocial.

Si se llega a un acuerdo de solución, se concluirá tu caso; si no, se seguirá con el procedimiento.

5. Recomendaciones

La Comisión emitirá una Recomendación a las autoridades que violaron tus derechos humanos en la que señalará las medidas para reparar de forma integral los daños que hayas sufrido.

Esta Recomendación puede ser o no aceptada por las autoridades responsables. En caso de ser aceptada, la Comisión le dará seguimiento hasta que se cumpla.

Todos los procedimientos y las actuaciones de la CDHCM son ágiles y gratuitos, y siempre se prioriza el contacto directo con las víctimas.



Además, la CDHCM promueve tus derechos humanos.

Organiza foros, campañas y eventos abiertos a todo el público en donde se dialoga sobre la importancia de los derechos humanos.

Participa con organizaciones de la sociedad civil, universidades y organismos internacionales en actividades conjuntas sobre derechos humanos.

Edita, publica y distribuye de forma gratuita libros, revistas y materiales de divulgación sobre derechos humanos.

Realiza estudios, informes y propuestas para guiar la acción del gobierno y garantizar el cumplimiento de los derechos.

Acerca el conocimiento de los derechos a la población a través de actividades de sensibilización, capacitación y promoción.



Consulta más información en:

AprendeDH y AprendeHremoto

Es una plataforma educativa digital que ofrece actividades gratuitas de formación y enseñanza.

● cdhcm.org.mx/educacion

La Casa del Árbol Virtual

Es un sitio interactivo de educación en derechos humanos dirigido a niñas, niños y adolescentes.

● lacasadelarbolvirtual.cdhcm.org.mx

Piensadh

Es un sitio donde puedes consultar y descargar gratuitamente las publicaciones de la CDHCM.

● piensadh.cdhcm.org.mx

¡Acércate a la Comisión para conocer más sobre derechos humanos!
Si las autoridades no respetan tus derechos, presenta una queja.



📍 Av. Universidad 1449, col. Pueblo Axotla, demarcación territorial Álvaro Obregón, 01030, Ciudad de México.

☎ 55 5229 5600.

🕒 24 horas de los 365 días del año.

🌐 cdhcm.org.mx

✉ cdhcm@cdhcm.org.mx

Delegaciones de la CDHCM en alcaldías

Son oficinas ubicadas en las instalaciones de las alcaldías. Consulta el directorio en:

🌐 piensadh.cdhcm.org.mx/index.php/folletoser/2024-delegaciones

Ombudsmóvil

Son unidades que recorren toda la ciudad.

Revisa su ubicación en la programación semanal:

🌐 cdhcm.org.mx/delegaciones-de-la-cdhcm-en-alcaldias

📷 📺 📱 📧 @CDHCMX

